

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº **729-2023** - MPT

Tacna, 15 NOV 2023

VISTO:

El Memorándum Circ. N° 061-2023-GM/MPT de fecha 03 de agosto del 2023, el Informe N° 1490-2023-OGPPyMI/MPT de fecha 03 de agosto del 2023, el Informe N° 477-2023-OGGRH-GM/MPT de fecha 14 de agosto del 2023, el Informe N° 399-2023-OGPPYMI/MPT de fecha 18 de agosto del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público con autonomía política; administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que también se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, con Memorándum Circ. N° 061-2023-GM/MPT de fecha 03 de agosto del 2023, el Gerente Municipal solicita al Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y al Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, adoptar las medidas preventivas y correctivas que correspondan respecto a las situaciones adversas identificadas en el Informe de Visita de Control N° 019-2023-OCI/0472-SVC alcanzada por el Órgano de Control Institucional de la Contraloría General de la República, como resultado del servicio de visita de control realizado a la "Verificación de los Requisitos e Impedimentos para el Acceso y Ejercicio de la Función Pública" – Período de Evaluación del 02 de enero al 21 de julio del 2023.

Que, con Informe N° 1490-2023-OGPPyMI/MPT de fecha 03 de agosto del 2023, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional propone al Gerente Municipal la Conformación de una Comisión Técnica encargada de la Actualización y Formulación del Clasificador de Cargos y Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP-P); asimismo menciona que para un buen desempeño de los integrantes de Comisión se requiere de un local adecuado con datación de la logística necesaria y 01 personal administrativo.

Que, mediante Informe N° 477-2023-OGGRH-GM/MPT de fecha 14 de agosto del 2023, el Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos informa al Gerente Municipal que, para el cumplimiento de alcanzar la propuesta de los instrumentos de gestión como el Manual de Clasificador de Cargos y el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, se deberá remitirnos el nueva Reglamentación de Organización y Funciones debidamente aprobada en físico y digital, así como a Procuraduría Pública Municipal deberá alcanzar un informe de las reposiciones judiciales en calidad de cosa juzgada contrastado con el portal "Consulta de Expedientes Judiciales", adjuntando documentos que lo acrediten, en ese sentido remite adjunto la propuesta del Plan de Trabajo para su revisión y autorización correspondiente.

Que, con Informe N° 399-2023-OGPPYMI/MPT de fecha 18 de agosto del 2023, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización Institucional solicita al Gerente Municipal, en vista que no hubo ninguna objeción sobre la propuesta de integrantes de la Comisión Técnica encargada de la Actualización y Formulación del Clasificador de Cargos y Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP-P), es que solicita la emisión del Acto Resolutivo para la conformación de la Comisión Técnica antes mencionada y así continuar con el trámite correspondiente.

Que, teniendo en consideración lo expresado ut supra y vistos los informes, se colige la procedencia de la conformación de la **"COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL CLASIFICADOR DE CARGOS Y CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL – PROVISIONAL (CAP-P) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"**; para lo cual se deberá emitir el acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y de conformidad con el T.U.O. de la Ley N° 27444; cantando con el V°B° de la

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 729 - 2023 - MPT

Gerencia Municipal, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la "COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL CLASIFICADOR DE CARGOS Y CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL - PROVISIONAL (CAP-P) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"; la misma que estará integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
INTEGRANTES	Lic. Adm. Ida Italia Huaricallo
	Lic. Adm. Renzo Macchiavello Morales
	Abog. Monica Marin Calisaya
	Abog. Ela Maldonado Romero
	Econ. Gloria Bayona Aedo
	Lic. Adm. Juan Cervantes Lopez

ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER un plazo de 60 días calendarios, para presentar el Clasificador de Cargos y Cuadro de Asignación de Personal - Provisional (CAP-P), con el Informe Técnico Sustentatorio.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR con la presente Resolución a la Comisión Técnica y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en el portal web de la institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Crnl PNP(r) PASCUAL WILTON GUIZA BRAVO
ALCALDE

C.c.
GM
OGAJ
OGACyGD
OGGRH
Comisión
Archivo

PMGBaym